



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

**RESOLUCIÓN CAFCA. Nº 088/2025.**

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 de Marzo de 2025.**

VISTO el Expediente F.200-3045/2025, mediante el cual la Sra. Secretaria Académica FCA-UNJu, propone Plan de Asimilación de estudiantes del Plan de Estudios 2004 al nuevo Plan de Estudios 2026 de la Carrera Ingeniería Agronómica; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CAFCA Nº 001/2025 se aprueba el Plan de Estudios 2026 de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy

Que la Sra. Secretaria Académica Mg. Ing. Agr. Susana Edit ALVAREZ eleva propuesta de Plan de Asimilación con el objetivo de promover la asimilación de estudiantes al nuevo Plan de estudios, considerando que aquellos espacios curriculares del Plan 2026 que no cuenten con homónimos razonablemente equivalentes en el Plan 2004, contemplen la oferta de Módulos de Adecuación.

Que el cierre definitivo del Plan de Estudios 2004 se concretaría en el cierre del Ciclo lectivo 2029 (31 de marzo del año 2030), en virtud de que el nuevo Plan de Estudios entrará en vigencia durante el Ciclo lectivo 2026 para ingresantes, instancia donde se cerrará el 1º año del Plan 2004, y así sucesivamente.

Que a fs. 9 y 10 las Comisiones de Seguimiento de Ingeniería Agronómica y de Docencia e Investigación del H.CAFCA han emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 02/2025, de fecha 18 de Marzo de 2025, con el voto favorable de los DIECISEIS (16) Consejeros presentes.

Por ello,

**EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

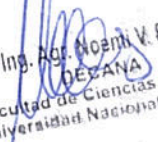
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Plan de Asimilación del Plan de Estudios 2026 de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, propuesto por la Secretaria Académica, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente resolución

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese. Notifíquese Secretaría Académica, Coordinador de Carrera. Cumplido, ARCHÍVESE.

gmz.

  
Mg. SUSANA E. ALVAREZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

  
Dra. Ing. Agr. Noemí V. Bejarano  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

## ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN CAFCA Nº 088/2025

### PLAN DE ASIMILACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2026 – CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA.

- Los ingresantes al período lectivo 2025 en adelante, se inscribirán en el Plan de Estudios 2026.
- Los estudiantes inscriptos en el período lectivo 2025 serán asimilados automáticamente en el Plan 2026 y los estudiantes de los periodos lectivos anteriores podrán realizar en forma voluntaria la inscripción al Plan 2026 o su permanencia en el Plan 2004.
- En el período 2026 NO SE DICTARÁ el primer año del del Plan 2004.
- En el período 2027 NO SE DICTARÁ ni el primer, ni el segundo año del Plan 2004.
- En el período 2028 NO SE DICTARÁ ni el primer, ni el segundo año, ni el tercer año del Plan 2004.
- En el período 2029 NO SE DICTARÁ ni el primer, ni el segundo año, ni el tercer año, ni el cuarto año del Plan 2004.
- En el período 2030 NO SE DICTARÁ ni el primer, ni el segundo año, ni el tercer año, ni el cuarto año, ni el quinto año del Plan 2004
- Habilitándose sólo la inscripción a exámenes en calidad de libre y/o regular de espacios curriculares del plan 2004, en los años que progresivamente se van cerrando para su cursado.
- En marzo del 2031 se procederá al cierre definitivo del Plan de Estudios 2004, quedando todos los estudiantes de la carrera asimilados al Plan de Estudios 2026.

De esta manera se podrá realizar un pasaje paulatino de los alumnos al Plan de Estudios acorde a su propia situación académica de cada uno de ellos en particular.

- Los estudiantes que decidan pasar al Plan 2026 lo harán a través de módulos de adecuación según tabla 1.
- Los estudiantes que pasen al Plan 2026 mantendrán las regularidades de los espacios curriculares del plan 2004 con equivalencia total o parcial, respetándose los vencimientos al ser asimilados al Plan 2026.
- Los estudiantes que pasen al Plan 2026 podrán rendir las materias con equivalencia total regularizadas del plan 2004 según las correlatividades correspondientes a dicho plan.



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

## **TABLA DE EQUIVALENCIA DE ESPACIOS CURRICULARES Y/O REQUERIMIENTO DE MÓDULOS DE ADECUACIÓN**

A fin de promover la asimilación de estudiantes al nuevo Plan de estudios, los espacios curriculares del Plan 2026 que no cuenten con equivalencias razonables con uno o más espacios curriculares del Plan 2004, deberán ofrecer los respectivos Módulos de Adecuación:

- Los Módulos de Adecuación serán organizados por las cátedras involucradas, siendo un tema prioritario y obligatorio para las mismas.
- De haber aprobado espacios curriculares, que se corresponden con los contenidos del módulo de adecuación, exime al alumno de cursar el módulo.
- Los estudiantes con materias regularizadas en el plan 2004, los estudiantes podrán promocionar el módulo con un examen propuesto por la cátedra correspondiente.
- Los módulos deben ayudar a que los estudiantes se adecuen de la manera más eficiente con el Plan de Estudios 2026. En este sentido, los módulos de adecuación deben ser promocionales, y dictados en horarios que no se superpongan con otras actividades curriculares obligatorias programadas.
- La regularidad de un espacio curricular mantendrá la vigencia prevista, esto es tanto para los que permanezcan en el Plan de Estudios 2004 como a los que se asimilen al nuevo Plan de Estudios 2026.

### **CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ADECUACIÓN**

#### **OBJETIVOS**

Para garantizar una transición eficiente al nuevo Plan de Estudios, la implementación de los Módulos de Adecuación permitirá a los estudiantes adaptarse de manera óptima. Esto contribuirá a reducir la cantidad de alumnos cursando asignaturas de los primeros años y, al mismo tiempo, facilitará la adecuación y el reconocimiento de aquellos que hayan regularizado y/o aprobado los espacios curriculares correspondientes a su plan de estudios original.

#### **CORRELATIVIDADES**

Los alumnos activos plenos que quieran cursar materias del plan 2026 y no tengan todas las correlatividades necesarias, deberán ser autorizados por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias (CAFCA), solicitando el trámite vía Decanato de la Facultad.

#### **INSCRIPCIÓN A LAS ESPACIOS CURRICULARES QUE REQUIEREN MÓDULOS**



**UNJu**

Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy

Tel. (0388) 4221557

WEB: [www.fca.unju.edu.ar](http://www.fca.unju.edu.ar)

- El estudiante deberá realizar su inscripción al inicio de cuatrimestre (1º y/o 2º cuatrimestre) en la cátedra que ofrece el módulo de adecuación.
- Al inscribirse en la Cátedra deberán presentar el certificado analítico, donde conste que el estudiante regularizó y/o aprobó dicho espacio curricular.
- La Cátedra deberá incluir en la Planificación Anual del espacio curricular para el nuevo Plan de Estudios, los contenidos de los módulos de adecuación y modalidad de la propuesta.
- Al finalizar el módulo de adecuación, el responsable del espacio curricular elevará un informe a Departamento Alumnos con la lista de estudiantes y la condición obtenida para dicho espacio curricular en el nuevo Plan de Estudios (REGULAR/PROMOCIONADO O APROBADO).

### **CALIFICACIÓN FINAL**

Los docentes asignarán en caso de Aprobación la calificación obtenida, la que será una ponderación en caso que el estudiante tenga aprobado el espacio curricular en el Plan 2004 cuya equivalencia resulta parcial para el nuevo Plan y aquella obtenida en el módulo de adecuación. En dicha ponderación no se tendrá en cuenta los aplazos de las materias que representan un módulo de adecuación.

- En caso de que el módulo de adecuación sea aprobado pero el estudiante tenía regular el espacio curricular en el Plan 2004 cuya equivalencia resulta parcial para el nuevo Plan, el docente en base a los criterios dispuestos en la planificación podrá consignar la condición de promocionado y/o regular en el espacio curricular correspondiente del Plan 2026.



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

**TABLA 1: Equivalencias de espacios curriculares para los estudiantes que pasan del Plan 2004 al Plan 2026.**

Plan 2026	Plan 2004	Contenidos Adecuación (MA)	Módulo
Matemática I	Álgebra y Geometría Analítica	No requiere módulo de adecuación	
Química General	Química General e Inorgánica	No requiere módulo de adecuación	
Agrobiología	Botánica General	Requiere módulo de adecuación	
Ética y Sostenibilidad Ambiental en la Agronomía	Módulo I: Introducción a la Agronomía	Requiere módulo de adecuación	
Taller de Informática	Informática (requisito extracurricular)	No requiere módulo de adecuación	
Taller de Ingés Técnico	Inglés Técnico (requisito extracurricular)	No requiere módulo de adecuación	
Seminario Matemática Aplicada I	Álgebra y Geometría Analítica	Requiere módulo de adecuación	
Química Inorgánica Aplicada	Química General e Inorgánica	No requiere módulo de adecuación	
Botánica Agrícola I	Botánica General	No requiere módulo de adecuación	
Física Aplicada I	Física	No requiere módulo de adecuación	
Química Orgánica Aplicada	Química Orgánica	No requiere módulo de adecuación	
Módulo Taller I: Introducción a los Sistemas Agropecuarios	Módulo I	No requiere módulo de adecuación	
Matemática II	Análisis Matemático	No requiere módulo de adecuación	
Bioestadística	Bioestadística y Diseño Experimental	No requiere módulo de adecuación	
Topografía para la Agricultura	Topografía	No requiere módulo de adecuación	
Química Biológica Aplicada	Química Biológica	No requiere módulo de adecuación	
Física Aplicada II	Física	No requiere módulo de adecuación	
Fitogeografía Argentina		Deben cursar completo	



**UNJu**

Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557

WEB: www.fca.unju.edu.ar

Seminario: Matemática Aplicada II	Análisis Matemático	Requiere módulo de adecuación
Química Analítica Aplicada	Química Agrícola	No requiere módulo de adecuación
Ecología Agrícola	Ecología Agrícola	No requiere módulo de adecuación
Botánica Agrícola II	Botánica Sistemática	No requiere módulo de adecuación
Agroclimatología	Agroclimatología	No requiere módulo de adecuación
Módulo Taller II: Dinámica de los Sistemas Agropecuarios	Módulo I	No requiere módulo de adecuación
Microbiología Agrícola	Microbiología Agrícola	No requiere módulo de adecuación
Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal	No requiere módulo de adecuación
Edafología para la Agricultura	Edafología	No requiere módulo de adecuación
Genética para la Agricultura	Genética	No requiere módulo de adecuación
Seminario: Herramientas agroclimáticas para la planificación	Agroclimatología	Requiere módulo de adecuación
Módulo Taller III: Diagnóstico de Sistemas Agropecuarios	Módulo II	No requiere módulo de adecuación
Anatomía y Fisiología Animal	Producción Animal I	Requiere módulo de adecuación
Zoología Agrícola	Zoología Agrícola	No requiere módulo de adecuación
Fitopatología	Fitopatología	No requiere módulo de adecuación
Ecofisiología y Producción Vegetal	Fisiología Vegetal	Requiere módulo de adecuación
Economía Agraria I	Economía general	No requiere módulo de adecuación
Práctica de Campo Supervisada	Pasantía con trabajo final	No requiere módulo de adecuación
Manejo Sostenible de Suelo	Manejo de Suelo y Riego	No requiere módulo de adecuación
Economía Agraria II	Economía Agraria	No requiere módulo de adecuación
Mecanización Agrícola	Mecanización Agrícola	No requiere módulo de adecuación
Introducción a la	Dasonomía	No requiere módulo de



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

Dasonomía		adecuación
Producción de Granos	Granos y Forrajes	No requiere módulo de adecuación
Producción Bovina	Producción Animal I	No requiere módulo de adecuación
Técnicas de Investigación en Agronomía	Bioestadística y Diseño Experimental	Requiere módulo de adecuación
Mejoramiento Genético	Mejoramiento Genético	No requiere módulo de adecuación
Introducción a la Protección Vegetal	Protección Vegetal	No requiere módulo de adecuación
Producción de Forrajes	Granos y Forrajes	No requiere módulo de adecuación
Tecnología y Gestión del Riego y el Drenaje	Manejo de Suelo y Riego	No requiere módulo de adecuación
Módulo Taller IV: Propuesta de Uso	Módulo II	No requiere módulo de adecuación
Manejo Fitosanitario de Cultivos	Protección Vegetal	No requiere módulo de adecuación
Horticultura General	Horticultura y Floricultura	No requiere módulo de adecuación
Cultivos Industriales	Cultivos Industriales	No requiere módulo de adecuación
Fruticultura I	Fruticultura	No requiere módulo de adecuación
Administración Agraria	Administración Agraria	No requiere módulo de adecuación
Producción de Rumiantes Menores	Producción Animal II	No requiere módulo de adecuación
Legislación y Políticas Agrarias	Legislación Agraria	Requiere módulo de adecuación
Extensión y Desarrollo Rural	Extensión	No requiere módulo de adecuación
Producción Forestal	Dasonomía	No requiere módulo de adecuación
Horticultura y Floricultura	Horticultura y Floricultura	No requiere módulo de adecuación
Producción de Animales de Granja	Producción Animal II	No requiere módulo de adecuación
Agroindustria y Complejos Agroindustriales	Cultivos Industriales	Requiere módulo de adecuación
Fruticultura II	Fruticultura	No requiere módulo de adecuación
Taller y Trabajo final de carrera "El Proyecto Productivo"	Módulo III Pasantía con trabajo Final	No requiere módulo de adecuación



**UNJu**

Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: [www.fca.unju.edu.ar](http://www.fca.unju.edu.ar)

Toda consideración referida al tema que no se encuentre explicitada o incluida en la presente reglamentación, deberá ser analizada y resuelta por el CAFCA.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

Dra. Ing. Agr. Neemi V. Bejarano  
DECANA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy